

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UTE EL CUADERNO DE RUBE (RUBE SERVICIOS PEDAGÓGICOS SL, CUADERNO AMARILLO SLL)

DOMICILIO: C/DUNA DE BOLONIA Nº11

Ref. del contrato: 83018/22/016

Ref.: 83018/22/0493

Fecha: SEPTIEMBRE 2023

Preparado por:



Fdo.: ROMINA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
EUROPREVEN

Preparado por:



CIF: U10979714
C/DUNA DE BOLONIA 11
CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)

Fdo.: JOSÉ JORGE DÍAZ MORENO
UTE EL CUADERNO DE RUBE

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

➤ **OBJETO.**

Se desarrollan a continuación las pautas de actuación en caso de emergencia, con objeto de cumplir con el artículo 20 "Medidas de Emergencia" de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre otros, se pretende programar las pautas de actuación frente a las posibles emergencias, determinar las personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender, ofrecer información, a todos los usuarios de las instalaciones, de cómo deben actuar ante una emergencia y organizar las relaciones que sean necesarias para la coordinación con los servicios externos.

➤ **CRITERIOS DE REFERENCIA.**

Para la realización del informe, además de normas de reconocido prestigio, se han utilizado como criterios de referencia los principios generales recogidos en:

- Ley 31/1.995, de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre.
- R.D. 486/1.997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Código Técnico de la Edificación. Documento Básico: Seguridad en caso de incendio (DB-SI).
- R.D. 1942/1.993, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- R.D 2267/2004 Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

➤ **RESPONSABILIDADES.**

▪ **Empresario**

Será responsable de:

Aprobar el contenido del presente documento, así como de facilitar a los trabajadores o a sus representantes si los hubiese (Delegados de Prevención) acceso al mismo en los términos previstos en la Ley 31/95.

La veracidad de los datos obrantes en el presente documento y del estricto cumplimiento de las actuaciones prescritas en el mismo, así como de su actualización en caso de variar las condiciones o aconsejarlo el proceso de implantación.

Difundir el contenido del presente plan a los trabajadores mediante los anexos contenidos en este documento.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

➤ PLAN DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS.

▪ MEDIOS MATERIALES DE EMERGENCIA.

MEDIOS MATERIALES DE EMERGENCIA			
MEDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Detección y alarma de incendios		X	
Pulsadores de alarma de incendio		X	
Extintores portátiles		x	
Bocas de incendio equipadas		X	
Hidrantes		X	
Extinción automática		X	
Alumbrado de emergencia		x	
Señalización		x	
Otros (.....)		X	

▪ MEDIOS HUMANOS DE PROTECCIÓN.

TRABAJADORES ENCARGADOS DE EMERGENCIAS (*)	
NOMBRE Y APELLIDOS	MODO DE LOCALIZACION
MONITOR DE AULA MATINAL	

▪ PAUTAS DE ACTUACIÓN.

▪ SI SE DETECTA UN INCENDIO:

- Comunicar la emergencia mediante comunicación personal o por teléfono al nº de emergencias al personal designado de la empresa recogido en el apartado "Directorio de emergencias" del presente informe, en su defecto, realice el aviso directo a Bomberos. Durante la llamada se debe indicar:
 1. ¿Quién llama?
 2. ¿Dónde se encuentra la emergencia?
 3. Características de la emergencia. (magnitud, tipo de combustible, presencia de heridos, etc.)
- Si el empleado se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro se intentará extinguir el fuego. Si no, se debe desalojar la zona, cerrando puertas y ventanas si la magnitud del fuego lo permite.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

En caso de quedar atrapado por el fuego:

- Se debe gatear, retener la respiración y cerrar los ojos cuando se pueda.
- Cerrar las puertas situadas entre el punto en que se encuentre y el humo. Tapar las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos, alfombras y otros. Si tiene agua cercana éstos deben mojarse.
- Buscar un cuarto con ventana al exterior y si se puede, abrirla levemente.
- Señalar su ubicación desde la ventana, si se encuentra un teléfono debe llamarse a los bomberos y decirles dónde se encuentra.

▪ EN CASO DE PRODUCIRSE UN ACCIDENTE GRAVE:

En aquellos casos donde se produzca una situación de emergencia en la que sea necesario prestar auxilio a accidentados, el personal que detecte la emergencia localizará a los Encargados de Emergencias que en función de la situación:

Actuación general:

PROTEGER: al accidentado, a uno mismo y a los demás.

Tomar medidas de autoprotección y evitar riesgos adicionales.

AVISAR: dar aviso a los servicios de emergencias.

Informar: Dirección exacta y referencias de localización del lugar.

Tipo y número de personas accidentadas.

Comprobación asegurarse que la información transmitida es correcta.

SOCORRER: al accidentado o herido.

Tranquilizar a la víctima.

Exploración de signos vitales. Consciencia, Respiración y Pulso.

Instrucciones particulares:

Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.
- Traslado urgente.

Envenenamiento por ácidos / álcalis:

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- No provocar el vómito. Dar de beber agua.
- Traslado urgente.

Quemaduras químicas:

- Quitar ropa. Disolver en agua la zona afectada (ducha / lavajojos).
- Solicitar asistencia sanitaria.

▪ **ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.**

En caso de producirse una amenaza de bomba se procederá a actuar de la siguiente manera:

El personal que detecte la amenaza localizará al personal designado en la empresa (trabajadores encargados de emergencias), y a la Policía.

El tratamiento de la información ha de ser confidencial, la recopilación del mayor número de datos posible y la consulta inmediata a personal externo especializado (Policía,...), actuando seguidamente según sus instrucciones.

Ante la menor duda o falta de confirmación por parte de las Autoridades de que se trata de una falsa alarma, todo este tipo de avisos deberán considerarse como ciertos, debiendo procederse de inmediato a aplicar el plan de evacuación.

▪ **ACTUACIÓN FRENTE A UN PAQUETE SOSPECHOSO.**

En caso de producirse la detección de un paquete sospechoso se deberá actuar de la siguiente manera:

- El personal que detecte el paquete localizará al personal designado en la empresa.
- Aislar el paquete.
- No tocarlo, una simple manipulación podría hacerlo explotar.
- Se avisará inmediatamente al personal externo especializado (Policía,...).
- Tratar la información como confidencial.
- Al igual que ante la amenaza telefónica, en situación de riesgo inminente o riesgo razonable, se podrá asumir directamente la responsabilidad de ordenar el desalojo de las instalaciones.

▪ **ACTUACIÓN FRENTE A UN ATRACO.**

En caso de producirse un atraco en el centro, se deberá actuar de la siguiente manera:

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Durante el atraco

- Mantener la calma (inspirar profundamente, pensar que todo va a ir bien).
- No gritar.
- Permanecer pasivo y no hacer movimientos bruscos o sospechosos.
- Obedecer las órdenes del atracador con la mayor calma posible y sin tomar iniciativas.
- No realizar ninguna acción para frustrar el atraco.

Después del atraco

- Comunicar con el 112 indicando que ha habido un atraco e informando sobre la posible presencia de heridos. Realizar una primera asistencia a los heridos.
- Comunicar la emergencia al departamento de seguridad.
- A la llegada de la Policía, seguir las instrucciones que se den y prestar el apoyo que soliciten.

▪ **ACTUACIÓN FRENTE A UNA EXPLOSIÓN.**

Esta situación de emergencia súbita y de muy corta duración de tiempo, puede generar otras situaciones de emergencia como INCENDIO, ACCIDENTE GRAVE Y DERRAME O EMISIONES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Ante esta situación, se activarán las pautas establecidas en los correspondientes apartados.

Antes de realizar ninguna intervención:

- Realizar el corte de la llave de gas y restos de instalaciones de gases y líquidos que hayan podido verse afectados.
- Desconectar el sistema de climatización.
- Verificar que no existen daños significativos en la estructura donde tenga que intervenir. En el caso de observar algún daño estructural, se determinará la Orden de Evacuación

Intervención:

El Encargado de Emergencia, Comunicará la situación de emergencia a los Servicios Públicos de Extinción (Tel 112), detallará el número de heridos y las posibles causas que generó la explosión así como las consecuencias del mismo (incendios, accidentados, derrumbes, etc.)

Antes de cualquier intervención, será necesario extremar las precauciones e inspeccionar cuidadosamente las zonas afectadas. Las actuaciones en el recinto origen de la explosión se evitará siempre que sea posible, reservándose a los Servicios Públicos de Emergencia

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Se actuará siguiendo las pautas establecidas en los apartados anteriores en base a la/s emergencia/s resultante/s tras la explosión (incendio, accidente grave, derrame o emisión de sustancia química, etc.)
- Durante la evacuación, se seguirán las pautas establecidas en los puntos anteriores teniendo en cuenta las siguientes particularidades:
 1. Se dirigirá a todo el personal por las vías de evacuación más lejanas a la zona donde se ha producido la explosión.
 2. Durante la evacuación, se deberá tener en cuenta la presencia de posibles elementos con riesgo de desplome generado por la explosión.

▪ EMERGENCIAS POR DERRAME O EMISIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Si localiza un derrame:

- Comunique la situación a los Encargados de Emergencia, éstos, consultarán la ficha de seguridad del producto y con los medios de protección adecuados, actuarán siguiendo las siguientes indicaciones:
 1. Controlar el derrame lo más próximo posible a su origen. Para ello, se utilizará el sistema adsorbente adecuado al producto (arena, tierra o cualquier otro material adecuado).
 2. Evitar que el producto llegue a los sistemas de alcantarillado o locales cerrados.
 3. Recoger el producto siguiendo las instrucciones de la ficha de seguridad en función del compuesto derramado.

Si el derrame tiene grandes dimensiones, los Encargados de Emergencia contactarán con Bomberos.

Detección atmosfera sustancias químicas

- Si al acceder a una zona donde se encuentran almacenados productos químicos o durante su estancia en la misma, se detecta un olor intenso y/o empiezan a notar molestias en ojos, mucosas y vías respiratorias:
 1. Salir de la zona.
 2. Cerrar la puerta de acceso.
 3. Avisar a los encargados de emergencia e indicar que contacten con Bomberos.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

4. En función de la información recibida por la persona que ha detectado la emergencia, si se considera necesario, los Encargados de Emergencia determinará la orden de evacuación o confinamiento.
5. Se delimitará la zona y solo se accederá a la misma con equipo de respiración autónoma y ropa de protección química.

Una vez controlado el derrame / fuga, se ventilará la zona y no se regresará a la misma hasta haber realizado una previa comprobación de la calidad del aire existente.

▪ ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN.

Dada la orden de evacuación, el personal se dirigirá inmediatamente a la salida más próxima y una vez en el exterior se dirigirá al punto de encuentro situado en ESTABLECIDO POR EL CENTRO ESCOLAR.

En todo caso para contribuir a una correcta evacuación, es necesario tener presente las siguientes indicaciones:

- Atender las instrucciones del personal designado para emergencias.
- Desalojar inmediatamente las instalaciones. Actuar con rapidez pero sin correr, sin empujones ni atropellos.
- Mantener la calma y no detenerse en las salidas.
- Utilizar las vías de evacuación establecidas al respecto. No hacer uso de los ascensores.
- Cerrar las puertas que se vayan atravesando.
- No regresar a buscar objetos personales ni compañeros.
- Al llegar al punto de encuentro, agruparse con tus compañeros de departamento.
- Si se observa la ausencia de algún compañero, se deberá comunicar al equipo de emergencia de la zona.
- Acompañar a los clientes o personal externo.
- Extremar las precauciones si es preciso atravesar, en el exterior, zonas de paso de vehículos.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

➤ DIRECTORIO DE EMERGENCIAS.

A continuación se relacionan los números de teléfono de comunicación con los Servicios Externos e Internos de actuación en caso de emergencias. Estos números deberán ser conocidos por todos los trabajadores de la empresa.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
TELEFONOS INTERNOS DE EMERGENCIAS	NOMBRE	TELEFONO (O EXTENSION)
TELEFONOS EXTERNOS	EMERGENCIA GENERAL	112
	BOMBEROS	080
	POLICÍA NACIONAL	091
	POLICÍA LOCAL	092
	GUARDIA CIVIL	062
	INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA	91 562 04 20

➤ SEÑAL DE EVACUACIÓN:

AVISO VERBAL // MEGAFONÍA // SIRENA

➤ COMUNICACIÓN A LOS TRABAJADORES.

Para llevar a cabo la comunicación e información de las pautas de actuación en caso de emergencia la empresa el Cuaderno de Rube remite a todos sus trabajadores, de manera digitalizada el presente informe.

Aquellos que realizan su labor profesional en instalaciones ajenas, reflejarán la asignación de encargados de emergencias, en la Ficha de Coordinación Actividades Empresariales.

➤ INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

En el caso de producirse una emergencia en el establecimiento, se prestará colaboración en la investigación de las causas desu origen, propagación y consecuencias, analizando el comportamiento

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

de las personas y los equipos especiales y adoptando las medidas correctoras necesarias. Posteriormente se redactará un informe que recoja los resultados de la investigación y se remitirá al Cuerpo de Bomberos, o en su caso, a los Servicios de Protección Civil.

➤ **GESTIÓN DE RESIDUOS.**

El personal laboral de la empresa el Cuaderno de Rube asignado a los centros de trabajo, de acuerdo con su política de medio ambiente, se compromete a la colaboración para la correcta gestión de los residuos generados durante una situación de emergencia. En caso de ocasionarse en las instalaciones de la empresa el Cuaderno de Rube, se contratarán los

Servicios de la empresa de gestión de residuos adecuada en función del tipo de residuos que se produzcan.

➤ **ANEXOS.**

- Normas básicas de actuación en caso de emergencias
- Instrucciones básicas de actuación para trabajadores encargados de las emergencias
- Modelo de carta para la designación por la empresa de los trabajadores encargados de las emergencias
- Ficha de coordinación actividades empresariales

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS



EN CASO DE INCENDIO

Si detecta un incendio:

- Comunique la emergencia al personal designado en la empresa. En su ausencia, se avisará directamente a los Bomberos.
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro intentar extinguir el fuego. Si no desaloje la zona, cerrando puertas y las ventanas si la magnitud del fuego lo permite.

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- Gatee, retenga la respiración y cierre los ojos cuando pueda.
- Ponga puertas cerradas entre usted y el humo. Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos y alfombras. Mójelas si tiene agua cercana.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede ábrala levemente.
- Señale su ubicación desde la ventana, si encuentra un teléfono llame a los bomberos y dígales donde se encuentra.

EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

- Recopile el mayor número de datos posible (trate la información como confidencial) y comuníquelo al personal designado en la empresa. En su ausencia, se avisará directamente a la Policía.

FRENTE A UN PAQUETE SOSPECHOSO

- Comuníquelo al personal designado en la empresa. En su ausencia, se avisará directamente a la Policía.
- Siga las siguientes instrucciones:
 1. Aislar el paquete.
 2. No tocarlo, una simple manipulación podría hacerlo explotar.
 3. Tratar la información como confidencial.

FRENTE A UN RIESGO SISMICO

Actuaciones generales.

- Durante el terremoto

1. Durante el terremoto, mantener una actitud serena.
 2. Si el terremoto no es fuerte, no hay motivo de preocupación, pasará pronto.
 3. Si el terremoto es fuerte, es primordial estar calmado y procurar que los demás lo estén.
 4. No salid del edificio, resguardarse bajo estructuras para protegerse de los objetos que puedan desprenderse como bajo una mesa
- Una vez finalizado el terremoto:
 1. El directo/a de emergencias como el profesorado deben guardar la calma hacer que el resto de usuarios permanezcan calmados.
 2. El Directos/a de emergencia coordinará a los equipos especiales para que actúen.
 3. Avisar a los servicios de protección externos necesarios
 4. Socorrer a los posibles heridos
 5. Contar las llaves de paso de agua y electricidad
 6. En el supuesto de rotura de las cristalerías, recoger con cuidado los cristales para evitar posibles accidentes.
 7. En el caso de terremoto fuerte, una vez finalizado evacuar el edificio y permanecer en una zona abierta.
 8. Una vez controlada y finalizada la situación de emergencias se procederá a el estudio de los daños ocasionados y ala establecimiento de las medidas correctas necesarios. Se abrirá un informe de No Conformidad

FRENTE A UN ATRACO

Durante el atraco

- Mantén la calma (inspira profundamente, piensa que todo va a ir bien).
- No grites.
- Permanece pasivo y no hacer movimientos bruscos o sospechosos.
- Obedece las órdenes del atracador con la mayor calma posible y sin tomar iniciativas.
- No realices ninguna acción para frustrar el atraco.

Después del atraco

- Comunícalo al personal designado en la empresa.
- Comunicación el 112 indicando que ha habido un atraco e informando sobre la posible presencia de heridos. Realizando si procede y tiene capacitación una primera asistencia a los heridos.
- A la llegada de la Policía, sigue las instrucciones que te den y préstales el apoyo que te soliciten.

FRENTE A UNA EXPLOSIÓN

Antes de realizar ninguna intervención:

- Realice el corte de la llave de gas y restos de instalaciones de gases y líquidos que hayan podido verse afectados.
- Desconecte el sistema de climatización.
- Verifique que no existen daños significativos en la estructura donde tenga que intervenir. En el caso de observar algún daño estructural, se determinará la Orden de Evacuación.
- Las actuaciones en el recinto origen de la explosión se evitará siempre que sea posible, reservándose a los Servicios Públicos de Emergencia.

Intervención:

El Encargado de Emergencia, Comunicará la situación de emergencia a los Servicios Públicos de Extinción (Tel 112), detallará el número de heridos y las posibles causas que generó la explosión así como las consecuencias del mismo (incendios, accidentados, derrumbes, etc.)

EN CASO DE DERRAME O EMISIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Si localiza un derrame:

- Comunique la situación a los Encargados de Emergencia.

Detección atmosfera sustancias químicas:

- Si al acceder a una zona donde se encuentran almacenados productos químicos o durante su estancia en la misma, detecta un olor intenso y/o empieza a notar molestias en ojos, mucosas y vías respiratorias:
 1. Salga de la zona.
 2. Cierre la puerta de acceso.
 3. Avise a los Encargados de Emergencia.

EN CASO DE EVACUACIÓN

En caso de activarse la señal de evacuación:

- Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.
- Desaloje inmediatamente las instalaciones. Actúe con rapidez pero sin correr, sin empujones ni atropellos.
- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas.
- Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto.



Vía / Salida de socorro

Teléfono de salvamento

- No haga uso de los ascensores
- Si se encuentra rodeado por el humo agáchese y gatee.
- Cierre las puertas que vaya atravesando.
- No regrese a buscar objetos personales ni compañeros.
- Acompañe a los clientes o personal externo que, en su caso, se encuentre con usted.
- Extreme las precauciones si es preciso atravesar, en el exterior, zonas de paso de vehículos.
- Diríjase al **punto de encuentro situado en DETERMINADO POR EL CENTRO ESCOLAR**
- Al llegar al punto de encuentro, agrúpate con tus compañeros de departamento.
- Si observas la ausencia de algún compañero, comunícalo al equipo de emergencia de tu zona.

EN CASO DE ACCIDENTE

- Comuníquelo al personal designado en la empresa. En su ausencia, se avisará directamente al 112 si procede.

En caso de producirse un accidente grave

- Permanezca sereno.
- Solicite ayuda sanitaria. En el reverso tiene teléfonos al respecto.
- Observe la situación antes de actuar.
- Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente.
- Actúe prontamente pero sin precipitación.
- No mueva un accidentado sin saber antes lo que tiene.
- Jamás dar de beber a quien este sin conocimiento.
- No permitir que se enfríe.

Instrucciones particulares:

Accidentado en llamas:

- *Cubrir con una manta o chaqueta.*
- *Enfriar con agua. No retirar ropa.*
- *Traslado urgente.*

Envenenamiento por ácidos / álcalis:

- No provocar el vómito. Dar de beber agua.
- Traslado urgente.

Quemaduras químicas:

- Quitar ropa. Disolver en agua zona afectada (ducha / lavaojos).
- Solicitar asistencia sanitaria.

PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Recuerde la prohibición de fumar en los centros de trabajo.
- No sobrecargue las líneas eléctricas.
- No manipule indebidamente líneas eléctricas ni improvisar fusibles.
- No realice conexiones ni adaptaciones eléctricas inadecuadas.
- Evite el uso de enchufes múltiples.
- No situar materiales combustibles próximos a las fuentes de alumbrado, calefacción, etc...
- Cuidado con la manipulación de productos inflamables. Almacenarlos en un recinto aislado, ventilado y separado, utilizando únicamente las cantidades imprescindibles.
- Cuidado con los procesos que originen llamas, chispas, etc... Estudiar previamente el momento y lugar en donde éstos se vayan a realizar.

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

PERSONAL DESIGNADO EN LA EMPRESA

TELÉFONOS DE UTILIDAD:

- Bomberos: 080
- Policía Local: 092
- Policía: 091
- Información toxicología: 915.62.04.20
- Guardia Civil: 062
- Protección Civil: 112
- **ÚNICO DE EMERGENCIAS 112**

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
TELÉFONOS INTERNOS DE EMERGENCIAS	NOMBRE	TELÉFONO (O EXTENSIÓN)
PUESTO DE MANDO		

PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES POTENCIALES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA EN INSTALACIONES AJENAS



INCENDIO EN INSTALACIONES AJENAS A EL CUADERNO DE EL CUADERNO DE RUBE

Medidas preventivas disponibles / Implantadas en la Empresa:

- Conocer el plan de evacuación del
- Conocer el plan de evacuación del edificio.
- Conocer la situación de los extintores y las salidas de emergencia.

Responsable/s implicado/s:

Monitores Aula Matinal.

Secuencia de actuación:

- Comunicación al director/a del centro.
- Extinción y control del fuego.
- Ordenar a los usuarios/as salir ordenadamente y sin atropellarse, indicando el camino a seguir y acompañándolos.
- Si hay humo agacharse y andar a gatas lo mas pegado al suelo posible. Taparse la nariz y la boca con un trapo húmedo.
- Si el incendio se extiende llamar a los bomberos y si hace falta a la asistencia sanitaria.
- Una vez apagado el incendio.
 - Registrar el accidente en un Informe de No Conformidad.
 - En el supuesto de generación de residuos, El Cuaderno de Rube informará al director/.

Instrucciones de empleo para los extintores:

- Descolgar el extintor.
- Trasladarlo sin quitar la anilla de seguridad.
- Quitar la anilla de seguridad cuando se esté en posición.
- Seleccione la posición de ataque: De espaldas al viento, a favor de la corriente y de abajo arriba, guardar una distancia de seguridad de aproximadamente 2 metros.
- Accionar el mecanismo de disparo: Dirigiendo el chorro siempre a la base de la llama,apagándolo por zonas y no avanzando hasta la extinción total.

TFNOS. AVISO:

- Bomberos: 080
- Emergencias sanitarias: 112

ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD REPENTINA EN INSTALACIONES AJENAS A EL CUADERNO DE RUBE

Medidas preventivas disponibles / Implantadas en la Empresa:

- Conocer el plan de evacuación del edificio.
- No obstruir las salidas.
- Conocer los primeros auxilios básicos.

RESPONSABLE/S IMPLICADO/S:

- Monitores de Aula Matinal

SECUENCIA DE ACTUACIÓN:

- Comunicación al Director/a del centro.
- Aviso a los servicios sanitarios, si es necesario.
- Aplicación de primeros auxilios.
- Una vez resulta la emergencia.
- Registrar el accidente en un Informe de No Conformidad

TFNOS. AVISO:

- Bomberos: 080
- Emergencias sanitarias: 112

INUNDACIÓN EN INSTALACIONES AJENAS A EL CUADERNO DE EL CUADERNO DE RUBE

Medidas preventivas disponibles / Implantadas en la Empresa:

- Conocer el plan de evacuación del edificio.
- No obstruir las salidas.

Responsable/s implicado/s:

- Monitores de Aula Matinal.

SECUENCIA DE ACTUACIÓN:

- Comunicación al director/a del centro
- Aviso a los medios de protección externos.
- Ordenar a los usuarios/as salir ordenadamente y sin atropellarse, indicando el camino a seguir y acompañándolos.
- Preservar en la medida de lo posible equipos e instalaciones.
- Una vez finalizada la emergencia.
 - Registrar el accidente en un Informe de No Conformidad.
 - -En el supuesto de generación de residuos, El Cuaderno de Rube informará al

TFNOS. AVISO:

- Bomberos: 080
- Emergencias sanitarias: 112

TERREMOTO EN INSTALACIONES AJENAS A EL CUADERNO DE RUBE

Medidas preventivas disponibles / Implantadas en la Empresa:

- Conocer el plan de evacuación del edificio.
- No obstruir las salidas.

RESPONSABLE/S IMPLICADO/S:

- Monitores de Aula Matinal

SECUENCIA DE ACTUACIÓN:

Durante el terremoto:

- Durante el terremoto, mantener una actitud serena.
- Si el terremoto no es fuerte, no hay motivo de preocupación, pasará pronto.
- Si el terremoto es fuerte, es primordial estar calmado y procurar que los demás lo estén.
- No salir del edificio, resguardarse bajo estructuras para protegerse de objetos que puedan desprenderse como bajo una mesa.

Una vez finalizado el terremoto:

- Avisar a los servicios de protección externos necesarios.
- Socorrer a los posibles heridos
- En el caso de terremoto fuerte, una vez finalizado evacuar el edificio y permanecer en una zona abierta.

Una vez finalizada la emergencia.

- Registrar el accidente en un Informe de No Conformidad.
- En el supuesto de generación de residuos, El Cuaderno de Rube informará al director/ a del centro para que contrate los servicios de un gestor de residuos autorizado.

TFNOS. AVISO:

- Bomberos: 080
- Emergencias sanitarias: 112

INSTRUCCIONES BÁSICAS DE ACTUACIÓN



TRABAJADOR ENCARGADO DE EMERGENCIAS

SI SE PRODUCE UN INCENDIO

- Localice el origen de la incidencia.
- Si la magnitud del incendio lo permite, dispone de conocimientos en lucha contra incendios y sin ponerse en peligro inicie la extinción con los extintores portátiles de su zona.
- No deje nunca
Tampoco se gire
- Si el incendio es
pero no
- Si el incendio no
que vaya
establecida



que el fuego le corte las posibles vías de escape.
ni le dé la espalda al incendio.
controlado comuníquelo a la dirección de la empresa,
abandone el lugar, el incendio podría reactivarse.
se puede controlar, evacue la zona cerrando las puertas
dejando a su espalda y de la señal de evacuación

NORMAS DE

MANEJO DE EXTINTORES

- Recuerde:
 - Descolgar el extintor sin invertirlo.
 - Quitar el pasador de seguridad.
 - Dirigir la boquilla a la base de las llamas.
 - Apretar la maneta de forma intermitente.
-
- Nunca intente apagar un fuego con el extintor inadecuado, puede resultar inútil, e incluso contraproducente.

UTILIZACIÓN DE AGENTES EXTINTORES

AGENTE	CLASE DE FUEGO
--------	----------------

EXTINTOR	Clase "A" Materia- les Sólidos	Clase "B" Combus- tible lí- quidos	Clase "C" Combus- tible gaseoso	Clase "D" Química muy ac- tivos
Agua a Chorro	XX	w	w	w
Agua Pulveri- zada	XXX	X	w	w
Espuma física	XX	XX	w	w
Polvo Polivalen- te	XX	XX	XX	w
Polvo Seco	w	XXX	XX	w
Nieve Carbónica (Anhídri- do Carbóni- co)	X	X	w	w
XXX Excelente XX Bueno X Aceptable w No Aceptable				
Precaución: Es peligroso utilizar agua o espuma en fuegos de equipos en presencia de tensión eléctrica o en fuegos de clase D. Metales químicamente activos.				

¡NO!



SI



SI NO PUEDE SALIR DEBIDO A LA GRAN CANTIDAD DE FUEGO O AL HUMO

- **HAGA SABER QUE ESTÁ VD. AHÍ** (Teléfono, coloque una sábana u objeto llamativo en la ventana, si la hay).
- Moje la puerta donde se encuentre (use la papelería o los cajones como cubo), con el fin de enfriarla

- Moje toallas o trapos y colóquelas en los bajos de la puerta, para evitar la entrada del humo.



NORMAS DE EVACUACIÓN

- Mantenga la calma. Indique al personal de su zona la necesidad de evacuar el centro, por las salidas definidas (siempre que estas estén practicables).
- Guíe a los ocupantes hacia la vías de evacuación, pero actuando con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Ayude a las personas impedidas, disminuidas o heridas.
- No permita la recogida de objetos personales.
- No permita el uso de los ascensores.

CONTROL DE AUSENCIAS

- Siempre que sea posible verifique que los distintos lugares asignados han sido evacuados correctamente.
- Una vez en el exterior, en el punto de reunión, efectúe un recuento del personal, comunicando las anomalías, si procede, a los bomberos

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

1. PROTEGER
2. AVISAR
3. SOCORRER

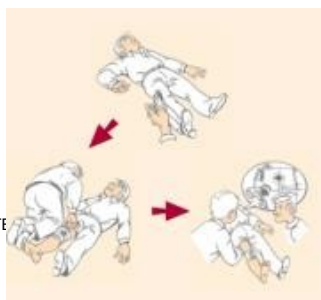
RECONOCIMIENTO DE SIGNOS VITALES

- Conciencia
- Respiración
- Pulso



HEMORRAGIAS:

- Aplicar gasas o
- Apretar con los
- Traslado al centro



paños limpios sobre el punto sangrante.
dedos encima de la arteria sangrante.
médico

HERIDAS:

- No manipular la herida
- Lavar con agua y jabón
- No usar pomadas
- Tapar con gasa estéril

QUEMADURAS:

- Agua abundante sobre la zona quemada un mínimo de 15 minutos.
- Quitar ropa, anillos, pulseras, etc., impregnadas de líquidos calientes.
- No usar pomadas.
- Cubrir con gasa estéril.
- Traslado al centro médico.

DESMAYOS:

- Tumbar al accidentado,



con la cabeza más baja que el cuerpo.

CONVULSIONES:

- No impedir los
 - Colocar tumbado al
 - Impedir que se muerda la
- dientes.

movimientos.

accidentado donde no pueda hacerse daño.

lengua, poniendo un pañuelo doblado entre los

TÓXICOS:

- Recabar información del producto (etiqueta, ficha de seguridad, Inf. Toxicológica 91 562 04 20).
- Colocar en posición de seguridad y evitar que se enfríe, tapándole con una manta.
- Trasladar a centro médico. Si está consciente provocar el vómito salvo que la información del producto lo desaconseje (corrosivos, hidrocarburos)

RECUERDE

Recuerde que es muy importante para su seguridad, observar los siguientes aspectos:

- Conozca las vías de evacuación y puertas de salida, así como con la localización de los medios de emergencia (extintores portátiles, pulsadores de alarma, etc.).
- Recuerde que en caso de haber gran cantidad de humo y fuego en los accesos, lo mejor es esperar en el interior de su local o dependencia. Si se le ocurre salir, hágalo envuelto en una manta o prenda empapada de agua.

- En caso de accidente, al accidentado hay que tratarle con urgencia, NO trasladarle con urgencia, (NO TE PRECIPITES)



CIF:U10979714

C/DUNA DE BOLONIA 11

CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)